

FORMATO ACTA DE ADJUDICACIÓN

| | | | |
|-------------------|-----------|---|----------------------------|
| FECHA: 18/06/2025 | ACTA N° 9 | <u>CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS – FIDEICOMISO PAM MATRIZ - VIVA</u> | MUNICIPIOS: 1. La Unión |
|-------------------|-----------|---|----------------------------|

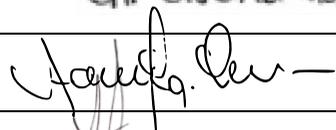
| N° | DIRECCIÓN | OBJETO | MUNICIPIO | NECESIDAD Y FORMA DE SATISFACERLA | DESCRIPCIÓN DEL PROCESO ADJUDICADO |
|----|-----------|--|-----------|--|---|
| 1 | Proyectos | <p><i>El FIDEICOMITENTE GESTOR a través del FIDEICOMISO PAM MATRIZ - VIVA, y este por medio de su vocera, esto es, FIDUCIARIA CENTRAL S.A, requiere adelantar un proceso de convocatoria, selección, evaluación y adjudicación de una persona jurídica y/o forma asociativa que cuente con los requisitos de EXPERIENCIA e IDONEIDAD, como condiciones mínimas para REALIZAR por su propia cuenta y riesgo, el DISEÑO, GERENCIA, PROMOCIÓN, VENTA, CONSTRUCCIÓN, GERENCIA, ESCRITURACIÓN Y ENTREGA DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO DENOMINADO “VALLE DE LIBANA / EL EDÉN”, ubicado en el Municipio de LA UNION - Antioquia.</i></p> <p><i>El proponente elegido por su propia cuenta y riesgo ostentará la calidad de FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR DESARROLLADOR, en el patrimonio autónomo derivado denominado FIDEICOMISO PAD VALLE DE LIBANA / EL EDÉN - LA UNION, a través del cual se reglamentará todo lo concerniente a la comercialización, construcción, escrituración, condiciones de giro de recursos, entre otros, del proyecto de vivienda antes mencionado, de acuerdo con las especificaciones anexas en el presente documento y conforme a lo establecido en la Ley 1537 de 2012 y dada su experiencia e idoneidad desarrollará por su cuenta y riesgo el PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO DENOMINADO “VALLE DE LIBANA / EL EDÉN”.</i></p> <p><i>Este proceso se adelanta basados en la normativa de Vivienda a nivel nacional que permite suscribir contratos de fiducia con terceros para la ejecución de proyectos de vivienda, que incluye la gerencia, construcción y enajenación de las viviendas construidas, bajo su propia cuenta y riesgo, previa evaluación conforme a lo señalado en el Manual Operativo.</i></p> | LA UNION | <p>SELECCIONAR EL PROPONENTE QUE OSTENTARÁ LA CALIDAD DE FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR DESARROLLADOR EN EL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS INMOBILIARIO, CONSTITUTIVO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO DENOMINADO FIDEICOMISO PAD VALLE DE LIBANA / EL EDÉN - LA UNION, ANTIOQUIA, QUIEN TENDRÁ A SU CARGO POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO EL DISEÑO, PROMOCION, CONSTRUCCION, GERENCIA Y ENTREGA DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO DENOMINADO VALLE DE LIBANA / EL EDÉN</p> | <p>Invitación Abierta para seleccionar el FIDEICOMITENTE DESARROLLADOR a través del patrimonio autónomo FIDEICOMISO PAM MATRIZ – VIVA, para el proyecto VALLE DE LIBANA / EL EDÉN</p> |

FORMATO ACTA DE ADJUDICACIÓN

CONCLUSIONES

Conforme a la evaluación realizada desde el punto de vista técnico, financiero y jurídico y teniendo en cuenta que se respondieron las observaciones presentadas a la invitación dentro del término establecido en el cronograma. Se adjudica la Invitación 12 de 2025 al CONSORCIO SD LA UNION, integrado por las sociedades LA ESPRIELLA C&C, identificada con Nit 900.658.184-6, INMUNIZADORA SERYE S.A, identificada con Nit 890.940.970-1y OHM INVERSIONES S.A.S., identificada con Nit 900.969.692-0, ubicado en Carrera 62 No. 103-44 Oficina 602, Bogotá D.C., teléfono 6018089684.

En constancia firma quienes hacen parte del comité de evaluación designado y conforme al infotme final de evaluación.

| FIRMAS | | |
|---|----------------------------------|---|
| CARGO | NOMBRE | FIRMA |
| Profesional Universitario | MAURICIO MESA RESTREPO |  |
| Profesional Universitario | LEON DARIO SERNA ARISTIZABAL |  |
| Profesional Universitario | ELLI GIOVANA MANCO QUIROZ | ELLI GIOVANA MANCO |
| Contratista Abogada de apoyo jurídico | SANDRA IULDANA LANDINEZ CARDENAS |  |
| Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial / Municipio de La Unión | ANDRES FABIAN ROJAS LOPEZ |  |
| Secretario de Hacienda / Municipio de La Unión | LEIDY JOHANA OSORIO GAVIRIA |  |
| Alcaldesa / Municipio de La Unión | CARMEN JUDITH VALENCIA MORENO |  |